

RESOLUCIÓN 336E/2024, de 4 de septiembre, de el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba el texto del Convenio con la Entidad Pública Empresarial Local Tudela Cultura y se autoriza el gasto de la subvención para financiar los gastos de funcionamiento y actividad del Museo Muñoz Sola de Arte Moderno para 2024, mediante procedimiento de concesión directa.

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-M031-2024-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Cultura, Deporte y Turismo
Servicio de Museos
Sección de Museos
Tfno.: 848.42.46.95
Dirección: C/ Santo Domingo, 47-3ª Planta- 31001 PAMPLONA
Correo-Electrónico: serviciodemuseos@navarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Autorización gasto y aprobación convenio con el Museo Muñoz Sola de Arte Moderno. Gastos de funcionamiento y actividad 2024
Normas de aplicación: -----Normativa-----
Titular: ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL CASTEL RUIZ
NIF/CIF: V31130735

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, en su artículo 17.2.a) establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

En los Presupuestos Generales de Navarra de 2024 se contempla la partida nominativa A20003-A2300-4609-333102: Convenio con el Museo Muñoz Sola de Arte Moderno. Gastos de funcionamiento y actividad, con un saldo de 30.000.

Visto el informe favorable del Servicio de Museos.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

RESUELVO:

- Autorizar el gasto correspondiente a la partida del Presupuesto de Gastos de 2024: A20003-A2300-4609-333102: Convenio con el Museo Muñoz Sola de Arte Moderno. Gastos de funcionamiento y actividad:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
A20003-A2300-4609-333102: Convenio con el Museo Muñoz Sola de Arte Moderno. Gastos de funcionamiento y actividad	2024	30.000,00





2. Aprobar el texto del convenio entre el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo y la EPEL Tudela Cultura que establece las bases reguladoras de la subvención para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividad del Museo Muñoz Sola de Arte Moderno en 2024.

3. Notificar la presente Resolución a la EPEL Tudela Cultura. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Pamplona, a 4 de septiembre de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Ignacio Apezteguía Morentin

